



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 06 de setiembre de 2016

EXPEDIENTE N° 07301
DICTAMEN N° 39/16
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración por el cual se "VALORAN LOS LOGROS DE LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE FUTVÓLEY", presentado por el senador Eduardo Petta San Martín.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.



CARLOS AMARILLA
PRESIDENTE



PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
RELATOR



OSCAR SALOMÓN
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

OSCAR GONZÁLEZ DAHER



JORGE OVIEDO MATTO



ESPERANZA MARTÍNEZ



RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI





CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

POR EL CUAL SE VALORAN LOS LOGROS DE LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE FUTVÓLEY.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Valorar la gran conquista deportiva de la Selección Paraguaya de Futvóley obtenida en el Torneo Mundial de Futvóley.

ARTÍCULO 2°. Felicitar a la dupla nacional, Cuerpo Técnico y a los directivos de la Selección Paraguaya de Futvóley.

ARTÍCULO 3°. Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una plaqueta, con la transcripción del texto de la presente Declaración.

ARTÍCULO 4°. De forma.

1
1